



Quito, 23 de Abril 2013

INFORME DE GERENTE

A los señores socios de la empresa:

QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.

Como Gerente General nombrado por el Directorio de la empresa QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A., tengo a bien en presentar al directorio el presente informe de actividades por el periodo de enero a diciembre 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 263, inciso No.4 y Art. 289 de la ley de Compañías del Ecuador y de acuerdo a los estatutos de la empresa en su artículo vigésimo séptimo, inciso e) que exige al gerente presentar a la Junta General, en el plazo de sesenta días contados desde la terminación del ejercicio económico, un informe anual del balance que refleja la situación económica de la compañía, la cuenta pérdida y ganancias y la propuesta de distribución de utilidades.

Las obligaciones fiscales principales que tiene la empresa, como sujeto pasivo, entre otras son; realizar las retenciones en la fuente de IVA y de RENTA, como sujeto de percepción del IVA es vender con tarifa 0%, realizar la declaración mensual del IVA, realizar el anexo transaccional (ATS), REDEP y declaración anual de renta.

ACTIVIDADES

La empresa en el ejercicio 2012, ha continuado con el cumplimiento del objeto social para lo cual fue creada, comercialización de fertilizantes y agroquímicos.

En relación a resultados, la empresa ha generado ingresos, gastos, activos y pasivos lo que le permite mantenerse como una empresa en marcha.

La empresa en cuanto a cumplimiento de obligaciones fiscales y societarias se encuentra al día, sin tener observaciones por estas autoridades en el ejercicio 2012.



BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS

Adjunto a la presente entrego a ustedes para su revisión el balance general y el estado de resultados donde se demuestran las siguientes cifras globales:

INGRESOS		908,203.82
COSTOS Y GASTOS		868,334.21
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	615,034.82	
GASTOS DE VENTAS	90,350.21	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	162,201.01	
GASTOS FINANCIEROS	748.17	
IMPUESTO A LA RENTA	12970.31	
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		39,869.61

UTILIDADES Y RESERVA LEGAL

Con respecto al reparto de utilidades, me permito exponer que el monto pagado por concepto de reparto de utilidades del periodo 2012, ascendió a USD. 5.980,44; y en cumplimiento al Art. 297 de la Ley de Compañías, el fondo de reserva legal correspondiente al 10% de las utilidades liquidas del ejercicio es de USD. 2.484,03.

ASPECTOS ECONOMICOS

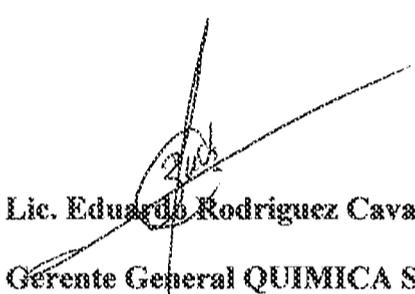
Durante el ejercicio 2012, se ha vivido una relativa estabilidad económica en el país, lo cual ha permitido conseguir los objetivos de la compañía y obtener utilidad.

Señores accionistas, es todo lo que puedo informar respecto al ejercicio, como siempre agradezco la confianza en mí depositada y espero tenerla en el futuro.



Pongo a consideración de los señores accionistas de la empresa QUIMICA SAGAL ECUADOR S.A., el presente informe, esperando contar con la aprobación a todas y cada una de las actividades realizadas por esta gerencia misma que guarda relación directa con los intereses propios de la compañía.

Atentamente,



Lic. Eduardo Rodríguez Cavazos.

Gerente General QUIMICA SAGAL S.A.